



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 091-2010-MDS

Surquillo, 27 de Mayo de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y estando a la Resolución Jefatural de División N° 118 3D0300/2010-000133 de fecha 13 de Mayo de 2010 emitida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT- que adjudica a esta Corporación las mercancías señaladas en el anexo de la misma, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por **UNANIMIDAD** de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT-** consistente en diversas mercancías que se detallan en el Anexo de la Resolución Jefatural de División N° 118 3D0300/2010-000133 de fecha 13 de Mayo de 2010, que forma parte del presente Acuerdo, que ascienden a un valor total de US\$12,354.86 (Doce mil trescientos cincuenta y cuatro y 86/100 dólares americanos).

SEGUNDO: ENCARGAR a la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto la formulación de la propuesta para el destino de los bienes adjudicados, en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, para su posterior aprobación por el Concejo Municipal.

TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas las acciones administrativas de su competencia para la incorporación de los bienes adjudicados en el patrimonio Institucional, teniendo en cuenta el Acuerdo que se adopte conforme al artículo 2º.

CUARTO.- AGRADECER a la señora **NAHIL LILIANA HIRSH CARRILLO** Jefe de la **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT-**, por su valiosa colaboración con la Corporación Edilicia que redundará positivamente en la mejora del distrito y calidad de vida del vecino surquillano.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de mayo de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General